

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría Municipal

Retiro, 23 de febrero del 2023.-



DECRETO EXENTO N° 685.-1

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso presentado por Doña: Claudia Vallejos Moya, con domicilio en sector Santa Isabel - Retiro.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos para compra de medicamentos".

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.-**OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa. -

NOMBRE : CLAUDIA VALLEJOS MOYA
RUT : 15.826.784-5
DOMICILIO : Sector Santa Isabel

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
Carreras a la Chilena	Domingo 26 de Febrero del 2023	12:00 a 23:59 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir recursos económicos para compra de medicamentos".

SECTOR : Santa Isabel

LUGAR : Complejo Hípico Julio Vallejos

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de cervezas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Doña Claudia Vallejos Moya, exclusivamente en local habilitado, durante el desarrollo de la actividad, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

RLG/AIM/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Oficina Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN.- /